



MENDOZA, 19 MAR 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 2869/14 en el que consta el pedido de adscripción de la alumna Sofía Alexandra MONTES COMES a la cátedra "Fotografía Básica", en las Carreras de Proyectos de Diseño.

CONSIDERANDO:

Que la alumna Sofía Alexandra MONTES COMES cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo del Profesor Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada por la alumna Sofía Alexandra MONTES COMES (Registro N° 23.194 – D.N.I. N° 35.515.986), a la cátedra "Fotografía Básica", en las Carreras de Artes del Espectáculo, durante el ciclo lectivo 2014, autorizada por resolución N° 236/14-F.A.D.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a la interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **72**

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO